Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Derecho Público y de la Convergencia

(Programa del año 2026)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 20/03/2026 13:25:50)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derecho Público	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL	11/18	2026	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
PEREIRA, ROBERTO JAVIER	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
PEREIRA, GUSTAVO ALFREDO	Auxiliar de Práctico	JTP Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
5 Hs	3 Hs	2 Hs	Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
11/03/2026	27/06/2026	15	75

IV - Fundamentación

Ante la multiplicidad de temas que abarca esta materia y considerando además las profundas modificaciones y transformaciones operadas en los últimos años (privatizaciones, crecimiento del endeudamiento externo, la llamada globalización, la reforma del Estado, etc.) se ha elaborado el programa, intentando lograr una formación inicial en la disciplina del Derecho Público tanto en el aspecto histórico, cuanto en su grado de desarrollo actual, matizando con temáticas de la actualidad vinculadas o conexas con los temas teóricos de estudio.
Esto obedece a la necesidad que el futuro egresado, tenga un conocimiento adecuado sobre la estructura de nuestro orden constitucional (nacional, provincial y municipal) no solo en el aspecto formal, sino también el material; incluyendo el estudio de la Administración Pública y el derecho que la rige.
De acuerdo a lo señalado y teniendo en consideración los contenidos mínimos y el crédito horario establecido, se han trazado cuatro ejes temáticos: a) La conceptualización de Derecho y Estado. b) Constitución y Constitucionalismo; c) el Derecho Administrativo y su vinculación con la Administración Pública; d) Consideración Constitucional de Deuda Externa Argentina, con todas sus cuestiones conexas.
En el primer eje se aborda a modo introductorio el tratamiento del concepto de Derecho en general y el Derecho Público en particular; igualmente se aborda el estudio del concepto de Estado y su evolución histórica. En el segundo y central, la problemática bajo análisis es la del Derecho Constitucional, su evolución, con particular atención en nuestra Constitución Nacional, la que se estudia integralmente.
En el tercer eje se analiza la administración pública, su composición y estructura, acentuando en las distintas formas de actuación de la misma, la protección jurídica del administrado, la responsabilidad del estado y los sistemas de control. Por último, en el cuarto eje, el estudio de la génesis y evolución del endeudamiento público en nuestro país, se aborda fundamentalmente desde el punto de vista constitucional (o inconstitucional), vinculándolo con el rol del Estado, el fenómeno

de la corrupción, su incidencia en un régimen democrático con un criterio de actualidad.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

El desarrollo del programa tiende a que el futuro profesional aprenda de forma teórico - práctico, el Derecho Constitucional y Administrativo argentino de manera que comprenda la normatividad tanto desde el punto de vista formal cuanto material, para su aplicación a situaciones que se le puedan presentar en el futuro desarrollo de su profesión cualquiera fuese el área en la cual se desempeñe (pública o privada).
Se aspira como meta, más allá del objetivo mencionado precedentemente, que el futuro profesional tenga una visión integral y actual de los principios constitucionales, de nuestra estructura constitucional y de los problemas a los que se enfrenta nuestro sistema democrático sino se cuenta con ciudadanos informados y participativos. Finalmente, las actividades programadas por el equipo docente, tenderán también a que el estudiante conozca los medios técnicos – jurídicos a aplicar a cada situación particular, realizando para ello trabajos prácticos vinculados con la temática a desarrollar.

VI - Contenidos

MÓDULO 1: DERECHO Y ESTADO
UNIDAD 1
DERECHO Y ESTADO.
1) El Derecho. Acepciones del vocablo. Concepto. Dogmática Jurídica. Derecho y Moral: Estudio Sistemático. Diferencias. La norma jurídica. Concepto. Clasificación. Crítica a las concepciones positivistas del derecho: otros enfoques del fenómeno jurídico. -
2) El caso de los exploradores de cavernas (Lon L. Fuller). Carlos Nino y la dramatización idealizada inspirada en el Tribunal de Núremberg.
3) El Estado. Génesis y estructura del campo burocrático. La duda radical. La génesis: un proceso de concentración (capital de fuerza física, capital económico; capital cultural; capital informacional, capital simbólico; el caso particular del capital jurídico). El honor a los honores. Espíritus del Estado. La monopolización del monopolio y la Nobleza de Estado.
MÓDULO 2: CONSTITUCIONALISMO Y CONSTITUCIÓN
UNIDAD 2
EL CONSTITUCIONALISMO. -
4) El Constitucionalismo Clásico – El Constitucionalismo Social. - Estado actual de la cuestión.
5) Constitución. Concepto. Constitución formal y material. Clases de Constitución. -
6) Poder Constituyente. Concepto. Clasificación. Límites. Reforma de la Constitución. Procedimiento. La Constitución de 1853 y sus reformas. La reforma de 1994 y sus antecedentes. -
7) Supremacía constitucional. Control de Constitucionalidad. -
8) Contenido de la Constitución. -
UNIDAD 3.
PARTE DOGMÁTICA DE LA CONSTITUCIÓN. DECLARACIONES Y DERECHOS.
9) Preámbulo. Partes de la Constitución. Derechos individuales, Derechos sociales y Derechos difusos. -
10) La libertad y la igualdad en la constitución. Libertad de prensa e imprenta. -
11) Otros derechos enumerados en la Constitución (libertad de comercio; derecho de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio; de enseñar y aprender). -
12) Propiedad. Concepto y regulación normativa. La expropiación por causa de utilidad pública. Derechos implícitos. -
13) Derechos del Consumidor y del Medio Ambiente. Protección y Defensa.
14)-Poder de Policía. -
UNIDAD 4.
GARANTÍAS. SITUACIONES DE EMERGENCIA CONSTITUCIONAL. -
15) Concepto de garantías individuales y garantías institucionales. -
16) Garantías individuales. Exégesis del Art. 18 de la C.N.-
17) Garantías institucionales: Hábeas Corpus, Amparo y Hábeas Data. -
18) Democracia: concepto y su problemática. Defensa del orden democrático. -
19) Estado de Sitio. Régimen Constitucional. Prohibición de otorgar Facultades Extraordinarias y la suma del Poder Público.
UNIDAD 5
SISTEMA REPRESENTATIVO, REPUBLICANO Y FEDERAL. -
20) El Sistema Representativo. La Republica: Principios en que sustenta. Formas semidirectas. Derechos políticos. -

21) Sistema Federal. El Federalismo. El Federalismo argentino.
22) Autonomía Provincial, Autonomía Municipal. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Municipio en la Constitución de la Provincia de San Luis. Cartas Orgánicas Municipales. -
23) Distribución de Potestades entre el Gobierno Federal y los Gobiernos provinciales. Potestades Impositivas y Económico financieras entre las jurisdicciones federal, provincial y municipal. Convenios de coparticipación. La intervención federal. -
24) Partidos Políticos. Concepto. Clasificación. Sistemas electorales. El régimen electoral en la
Argentina. -
UNIDAD 6.
PARTE ORGÁNICA DE LA CONSTITUCIÓNA) PODER LEGISLATIVO.
25) Organización y funciones. (Gobiernos parlamentarios, presidencialistas, semipresidencialistas y directoriales). Sistema argentino.
26) La estructura bicameral. Cámara de Diputados. Cámara de Senadores. Forma de elección. Garantías individuales y Colectivas. Sesiones Legislativas. Receso. Quórum. Atribuciones del Congreso. Atribuciones implícitas. Prohibición de delegar facultades legislativas. Juicio Político. Procedimiento de sanción de las leyes. Veto y promulgación parcial.
27) Auditoria General de la Nación y Defensor del Pueblo.
28) Poder Legislativo de la Provincia de San Luis. Composición. Órganos Extra-poder. Juicio Político.
B)-PODER EJECUTIVO.
29) Funciones y Régimen Constitucional. Forma de elección y remoción. Acefalia. Atenuación del sistema presidencialista por la reforma de 1994. Jefaturas que ejerce el presidente. Atribuciones del Poder Ejecutivo. Funciones colegislativas. Decretos de Necesidad y Urgencia30) Jefe de Gabinete de ministros. Atribuciones. Los ministros.
31) Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis.
C)-PODER JUDICIAL.
32) Principios de organización y función institucional de la justicia federal. La dimensión política de la justicia federal. Designación de los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de los miembros de los tribunales inferiores. Competencia Federal. Jurisdicción originaria de la Corte Suprema.
33) Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de magistrados. Concepto. Funciones. Integración.
34) Ministerio Público Fiscal. Concepto. Integración.
35) Poder Judicial de la Provincia de San Luis. Organización. Designación de miembros del Superior Tribunal de Justicia y miembros de los tribunales inferiores. Consejo de la Magistratura. Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
MÓDULO 3: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DERECHO ADMINISTRATIVO
UNIDAD 7.
DERECHO ADMINISTRATIVO. ACTO. CONTRATOS.
36) Derecho Administrativo. Concepto. Objeto. Caracteres. La organización administrativa. Concepto. Principios. Aspectos Económicos. Sistemas de control.
37) Hecho Administrativo. Acto Administrativo. Reglamento Administrativo. Simple Acto de la Administración. Contratos Administrativos.
UNIDAD 8
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. PROCESO. RESPONSABILIDAD.
38) Proceso y Procedimiento Administrativo: Concepto. El tránsito del procedimiento al proceso administrativo. Principios. Recursos Administrativos
39) Responsabilidad del Estado.
MÓDULO 4: DEUDA EXTERNA ARGENTINA
UNIDAD 9
40) La deuda externa. ¿Es un fenómeno argentino exclusivamente? Síntesis histórica. El empréstito Baring Brothers. Elperíodo 1976-1982: Deuda externa pública y Deuda externa privada (y su estatización). Mecanismos de endeudamiento. La situación posterior.
41) Los Precedentes Internacionales sobre el tratamiento de la deuda externa. La Doctrina Drago y la Doctrina Calvo.
42) Colomer Viadel: la naturaleza sisífica de la deuda externa. La causa “Alejandro Olmos – Su denuncia”. Las vertientes de ilegitimidad de la deuda externa. La consideración Constitucional.
43) Los paraísos (guaridas) fiscales. Concepto. Funcionamiento y Características. Cómo perjudican los paraísos fiscales a los países de menor desarrollo. Posibles modos de atacar el problema. Fondos Buitres: concepto y modo de funcionamiento.
44) Actualidad de la Problemática del endeudamiento externo.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

El dictado de la asignatura se ha organizado en clases teóricas, prácticas y horarios de consulta. Será enseñada sobre la base de una estructura dinámica y participativa. A tal fin se utilizará el recurso educativo: Plataforma Moodle.
Las actividades prácticas programadas podrán consistir en:
- Análisis de fallos judiciales relevantes, visualización de videos y lectura de documentos relativos a las distintas temáticas abordadas con criterio de actualidad.
- Elaboración de un trabajo monográfico (elaborado por no más de tres integrantes) en el cual se aplique la teoría estudiada a algún caso concreto.
- Participación de invitados especiales vinculados a la temática bajo análisis para la discusión y debates de dicha temática.
Los horarios de consulta ofrecerán una instancia para la discusión particular de problemas específicos que cada estudiante pueda encontrar en los textos o en las clases.

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE REGULARIDAD
a) Aprobar dos exámenes parciales (con el 60%) de preguntas correctas. Los parciales podrán ser aprobados en primera instancia o en instancia recuperatoria. Se prevén dos recuperatorios por cada parcial (Ord CS N° 32/14).
b) Cumplir con el 80 % de asistencia a clases.
c) Elaboración y aprobación de un trabajo monográfico (no más de tres integrantes) en el cual se aplique la teoría estudiada a algún caso concreto. El trabajo se presentará según las pautas formales que la cátedra indique. Se efectuarán las correcciones durante el dictado de la materia, de manera tal que el estudiante pueda ir completando, rectificando y depurando el trabajo hasta su aprobación, pudiendo ser presentado las veces que sea menester hasta ser aprobado.
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN
a) Aprobar dos exámenes parciales (con el 80%) de preguntas correctas. Se prevé la posibilidad de recuperar solo uno de los dos parciales.
b) Cumplir con el 80 % de asistencia a clases.
c) Elaboración y aprobación de un trabajo monográfico (no más de tres integrantes) en el cual se aplique la teoría estudiada a algún caso concreto. El trabajo se presentará según las pautas formales que la cátedra indique. Se efectuarán las correcciones durante el dictado de la materia, de manera tal que el estudiante pueda ir completando, rectificando y depurando el trabajo hasta su aprobación, pudiendo ser presentado las veces que sea menester hasta ser aprobado.
RÉGIMEN DE APROBACIÓN CON EXAMEN FINAL
a) Los estudiantes que adquieran la condición de REGULAR deberán aprobar un examen, cuya modalidad podrá ser oral o escrita, que versará sobre todo el contenido del programa de la asignatura, preguntas de temas específicos, de relación, integración con las unidades restantes, permitiendo evaluar el dominio alcanzado por el estudiante sobre la totalidad de los contenidos del curso y las competencias necesarias para su futuro desempeño profesional.
b) Los estudiantes que adquieran la condición de LIBRES deberán aprobar, previo al examen oral una evaluación de carácter práctico, y de modalidad escrita. Este examen escrito se considerará aprobado cuando se responda a un 70% de lo solicitado.

IX - Bibliografía Básica

[1] [1] 1. BALBÍN, Carlos. (2017) Manual de Derecho Administrativo. 3° edición ampliada. 1° reimpresión. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial La Ley.
[2] [2] 2. BIDART CAMPOS, Germán J. (1998) Manual de la Constitución Reformada (3 tomos). Editorial Ediar. Buenos Aires.
[3] [3] 3. BOURDIEU, Pierre. (1993) Artículo: Espíritus de Estado. Actes de la Recherche en Sciences Sociales N° 96-9. pp
[4] 49-62. Disponible en: https://laasociacion.files.wordpress.com/2013/05/bourdieu.pdf
[5] [4] 4. Constitución de la Nación Argentina.
[6] [5] 5. Constitución de la Provincia de San Luis. –
[7] [6] 6. Carta Orgánica Municipal (Villa Mercedes).
[8] [7] 7. DROMI, Roberto José (2004). Derecho. Administrativo. Ediciones Ciudad Argentina. 10° Edición.
[9] [8] 8. Fallo Completo de la causa “OLMOS ALEJANDRO – SU DENUNCIA”. Causa N° 14.467. Expte N° 7.723/98.
[10] Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de la Capital Federal. Secretaría N°4. Disponible en:
[11] https://www.dipublico.org/3844/olmos-alejandro-sdenuncia/
[12] [9] 9. GORDILLO, Agustín. (2017) Tratado de Derecho Administrativo y Obras selectas. Buenos Aires. Fundación de
[13] Derecho Administrativo. (Disponible on line: https://www.gordillo.com)
[14] [10] 10. ILDARRAZ, Benigno; ZARZA MENSAQUE, Alberto R.; VIALE, Claudio Martin (2001) Derecho

Constitucional y
[15] Administrativo. Ediciones Eudecor. Córdoba
[16] [11] 11. HARO, Ricardo (2011) Manual de Constitucional, Editorial Advocatus. Córdoba.

X - Bibliografia Complementaria

[1] [1] ABAL MEDINA, Juan Manuel (2014) Manual de Ciencia Política. Eudeba. 2° Edición.
[2] [2] ALBERDI, Juan Bautista (1915). Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina. Ed.La Cultura Argentina. Buenos Aires.
[3] [3] ALBERDI, Juan Bautista (1998) Derecho Público Provincial Argentino. Ed Ciudad Argentina. Buenos Aires.
[4] [4] ALBERDI, Juan Bautista (1998). Grandes y pequeños hombres del plata. Ed. Plus Ultra. Buenos Aires.
[5] [5] BIGGS, Gonzalo (1987) La Crisis de la Deuda Latinoamericana frente a los precedentes históricos.Grupo Editor Latinoamericano.
[6] [6] BOBBIO, Norberto (1985) El Futuro de la Democracia. Ed. Plaza & Janes S.A. Barcelona.
[7] [7] BOTANA, Natalio R. (1991) La libertad política y su historia. Ed. Sudamérica. Instituto Torcuato Di Tella. Buenos Aires.
[8] [8] BOURDIEU Pierre (2015) Sobre el Estado. Ed. Anagrama. Barcelona. 1° edición impresa en Argentina.
[9] [9] BARRERA BUTELER, Guillermo (1996) Provincias y Nación. Ed. Ciudad Argentina. Buenos Aires.
[10] [10] BAEZA, Carlos R. (2000) Exégesis de la Constitución Argentina (3 Tomos). Ed. Abaco de Rodolfo Depalma S.R.L.
[11] [11] DAHL, Robert (1999) La democracia. Ed. Taurus.
[12] [12] FRÍAS, Pedro José (1970) El Comportamiento Federal en la Argentina. Ed Universidad de Buenos Aires.
[13] [13] FRIEDMAN, Milton y Rose (1993) Libertad de Elegir, Ed. Planeta Agostini. Buenos Aires.
[14] [14] GALEANO, Eduardo (2000) Las venas abiertas de América Latina. Ed. Catálogos. 20° Edición.
[15] [15] HA – JOON, Chang (2015) Economía Para el 99 % de la Población.1° Ed. Buenos Aires. Debate.
[16] [16] HAMILTON, Alejandro- MADISON, Santiago- JAY, juan (1957) El Federalista, Fondo de Cultura Económica. México.
[17] [17] KLEIN, Naomi (2001) No Logo. Ed. Paidós.
[18] [18] LASALLE, Fernando (1946) ¿Qué es una constitución? Ed. Siglo veinte. Buenos Aires.
[19] [19] NUN, José (2001) Democracia. ¿Gobierno del Pueblo o Gobierno de los Políticos? Ed. Fondo de Cultura Económica.
[20] [20] PIKETTY, Thomas (2014) El Capitalismo del Siglo XXI. Ed. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
[21] [21] POPPER, Karl R. (1999) La responsabilidad de Vivir. Ed. ALTAYA S.A. España.
[22] [22] ROMERO, Lose Luis (1991) Breve Historia de la Argentina. Ed. Abril. 12da Edición. Buenos Aires.
[23] [23] ROSETTI, Alfredo C. (1966) El Problema de la Democracia. Universidad Nacional de Córdoba.
[24] [24] SHAXSON, Nicholas (2014) Las Islas del Tesoro. Ed. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
[25] [25] TOCQUEVILLE, Alexis de (1980) La Democracia en América. Alianza Editorial. Madrid.
[26] [26] TOCQUEVILLE, Alexis de (1969) El antiguo Régimen y la Revolución. Ed. Guadarrama. Madrid.
[27] [27] ZANATTA, Loris (1996) Del estado Liberal a la Nación Católica. Ed Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.

XI - Resumen de Objetivos

1- Comprender los fenómenos jurídicos constitucionales y su vinculación con la actividad del Estado.
2- Adquirir conocimiento teórico y práctico de las situaciones y/o conflictos que se generan con la actividad administrativa del Estado.
3- Lograr la transposición de los conocimientos teóricos a la actividad de la práctica profesional.

XII - Resumen del Programa

Derechos Humanos. Estado y Constitución. Constitución Argentina. Órganos y poderes del estado. Derechos civiles y garantías constitucionales. Contratos y actos administrativos. aspectos económicos y de control. Responsabilidad del estado. Regímenes provinciales y municipales. Principios generales del derecho. Fuentes.

XIII - Imprevistos

Serán resueltos por el equipo docente de la asignatura. Se priorizará el dictado del resumen del programa. Correos electrónicos de contacto: abogadopereira@hotmail.com/abogadogustavopereira@gmail.com

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	